



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPALES
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Acta de sesión, la cual se encuentra en análisis para su discusión y en su caso aprobación en la próxima sesión de la comisión ordinaria de fortalecimiento municipal.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPALES
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D): PROGRAMA DE TRABAJO: Se realizó la sesión de instalación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal el día jueves 28 de enero 9:00 am en el vestíbulo del Congreso del Estado. Actualmente los Diputados que forman la comisión realizan los trabajos para la conformación de la Agenda así como la revisión del rezago legislativo.